

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

ANUNCIO de 30 de julio de 2012, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España, núm. 19, de Cádiz.

Interesado: Juan Miguel López Ramiro.

Expte.: 11/2519/2012/AP.

Infracciones: Muy grave al art. 13.1.b) y grave al art. 13.2.b), 13.2.c) y 13.2.d) de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, y grave al art. 39.b) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre.

Fecha: 9.7.2012.

Sanción: Multa conjunta de tres mil cinco euros (3.005 €) y sanción accesoria decomiso.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cádiz, 30 de julio de 2012.- El Delegado del Gobierno, P.S. (Orden de 16.2.2012), el Delegado Provincial de Hacienda y Administración Pública, Daniel Vázquez Salas.